

PROYECTO EDUCATIVO

COLEGIO BUEN PASTOR

COPIAPÓ



2020-2023

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

"UN ESPACIO PARA CRECER"



COLEGIO BUEN PASTOR
AÑOS 2020-2023

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es un instrumento que plasma la propuesta educativa del establecimiento educacional *Colegio Buen Pastor*, en términos de favorecer la permanencia en el sistema escolar de los estudiantes y desarrollar sus habilidades y competencias, además plasmar en ellos los sellos institucionales elegidos.

Siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación, esta Comunidad Educativa ha participado activamente en su reformulación, plasmando los principios que orientarán a partir del año 2019 nuestro quehacer.

El PEI del Colegio Buen Pastor explicita los sentidos y sellos que lo caracterizan, aportando a través de ellos al desarrollo de los estudiantes pertenecientes a esta comunidad educativa.

Este Proyecto es la carta de navegación, que permite proyectar y programar las acciones que aseguran una educación de calidad a través de otras herramientas ejecutoras, tales como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

El Consejo Escolar del Colegio tendrá la labor de socializar, estudiar, monitorear, controlar y evaluar este Proyecto.

Dentro de los procedimientos contemplados para el conocimiento y difusión del PEI: - Las actualizaciones del PEI serán entregadas a todos los apoderados antiguos en el momento de la matrícula y una copia del PEI actualizado a los apoderados nuevos, luego en la primera reunión de cada año escolar se constatará que el 100% de los apoderados cuenten con el documento.

Estas acciones son particularmente relevantes en el contexto de la Ley de Inclusión, (2015), que establece que las familias deberán conocer y adscribir explícitamente al Proyecto Educativo en el proceso de admisión en los establecimientos financiados por el Estado. Para dar fiel cumplimiento se tomarán los resguardos pertinentes.

I.- INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), es el documento que orienta a los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa del Colegio "Buen Pastor" en torno a sus metas y objetivos de mejoramiento y, del mismo modo, organiza sus líneas de acción en concordancia con la Visión y la Misión institucional.

El PEI que se presenta a continuación fue reformulado considerando la necesidad de sistematizar principios fundamentales, plasmar en él, ideales y valores compartidos por los integrantes de la Comunidad Educativa, comunidad que está abierta a las transformaciones y desafíos de la sociedad actual .

El Propósito del Colegio Buen Pastor, es la formación integral de sus estudiantes, velando por un desarrollo armónico de las diferentes dimensiones del ser, proclama "Que todos puedan aprender en una sana convivencia " , promoviendo el desarrollo de habilidades y competencias a través de nuestros sellos institucionales: **INGLÉS, MEDIO AMBIENTE Y VIDA SALUDABLE.**

Como resultado de estudios realizados al interior del Colegio (diagnóstico), se acuerda fortalecer la sana convivencia, construida por la interacción entre los diferentes integrantes de la Comunidad Educativa del Colegio. Dentro de la cual se insertarán los derechos y responsabilidades que los estudiantes tienen.

Para lograr las metas institucionales, nos basamos en un clima de relaciones propicio que favorece el desarrollo cognitivo, personal y emocional de los estudiantes y de todos los integrantes de la C.E.

Para todo lo anterior utilizamos como herramienta de planificación estratégica educacional el Plan de Mejoramiento Educativo.

Este documento tendrá revisiones una vez al año, pudiendo ser actualizado y/o reformulado

II.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	COLEGIO BUEN PASTOR		
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	GUILLERMO MATTÁ N°316		
PROVINCIA	COPIAPÓ		
COMUNA	COPIAPO		
R.B.D.	000417-0		
FONO	236400-235180		
E-MAIL	CBUENPASTOR@GMAIL.COM		
DIRECTOR (A)	CLAUDIA ALBORNOZ MORÁN		
AÑO DE FUNDACIÓN	1943		
ANIVERSARIO ESTABLECIMIENTO	01 JUNIO		
N°RES,RECOFI/N°Docto, traspaso	5125		
RECONOCIMIENTO OFICIAL	SEGÚN RESOLUCIÓN EXENTA 5125 DE FECHA 19/08/1981		
DEPENDENCIA	MUNICIPAL, ADSCRITO A LA LEY SEP		
NIVEL DE ENSEÑANZA	EDUCACIÓN PARVULARIA, ENSEÑANZA BÁSICA.		
MATRICULA	780 ESTUDIANTES		
PROMEDIO DE ALUMNOS POR CURSO	35		
NIVELES EDUCATIVOS	EDUCACIÓN PARVULARIA EDUCACIÓN BÁSICA		
CURSOS		CURSO	NÚMERO
		PRE-KINDER	1
		KINDER	3
		1º BÁSICO	3
		2º BÁSICO	3
		3º BÁSICO	2
		4º BÁSICO	2
		5º BÁSICO	2
		6º BÁSICO	2
		7º BÁSICO	2
		8º BÁSICO	2
INDICES DE VULNERABILIDAD	71,36%		
GRUPO SOCIOECONÓMICO	MEDIO		
CATEGORÍA DE DESEMPEÑO	MEDIO BAJO		
ADSCRITOS AL REGIMEN JECD	CON JECD: 3º A 8º BÁSICO SIN JECD: 1º y 2º BÁSICO		
EDUCACIÓN PARVULARIA	NT-1 SIN JECD NT-2 SIN JECD		

DOTACIÓN DE PERSONAL	
DIRECTOR	1
SUBDIRECTOR	0
INSPECTOR GENERAL	1
JEFE DE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	1
COORDINADOR PME	1
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR	1
COORDINADOR VIDA SALUDABLE Y MEDIO AMBIENTE	1
EDUCADORAS DE PARVULOS	4
PROFESORAS DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL	1
PROFESORES PROYECTO DE INTEGRACIÓN:	-
TEL (TRASTORNO ESPECÍFICO DEL LENGUAJE)	2
PIE (PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR)	3
DEFICIT ATENCIONAL CON Y SIN HIPERACTIVIDAD	
EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	4
DOCENTES:	
DOCENTE RELIGIÓN	0
EDUCADOR DIFERENCIAL	2
DOCENTES EDUCACIÓN BÁSICA	4
APOYO UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	1
DOCENTE CRA (CENTRO DE RECURSOS DE APRENDIZAJE)	1
DOCENTE ENLACE - INFORMATICA	1
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:	
TÉCNICOS ASISTENTES DE PÁRVULOS	4
INSPECTORES DE PATIO	5
AUXILIARES DE SERVICIO MENOR	5
SECRETARIAS	2
ENCARGADA DE ENFERMERÍA	1
MONITOR CRA	1
MONITOR TIC	1
ADMINISTRADORA DE RECURSOS E IMPRESIÓN	1
ENCARGADA DE INVENTARIO Y RECURSOS JUNAEB	1
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	3*

OFERTA EDUCATIVA EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA : PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN – SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN			
Ámbitos y Núcleos de Aprendizaje			
Formación Personal Y Social	Autonomía	Motricidad	
		Cuidado de sí mismo	
		Independencia	
	Identidad	Reconocimiento y aprecio de sí mismo	
		Reconocimiento y expresión de sentimientos	
	Convivencia	Interacción social	
		Formación valórica	
Comunicación	Lenguaje verbal	Comunicación oral	-
		Iniciación a la lectura	
		Iniciación a la escritura	
		Inglés	
	Lenguaje Artístico	Expresión creativa	
		Apreciación estética	
Relación Con El Medio Natural Y Cultural	Seres vivos y su entorno	Descubrimiento del mundo natural	
	Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes	Conocimiento del entorno social	
	Relaciones	Razonamiento lógico-matemático	
	lógico-matemáticas y cuantificación	Cuantificación	

MATRIZ CURRICULAR

PRIMERO Y SEGUNDO DE EDUCACIÓN BÁSICA

Decreto N°2960/2012 para establecimientos **no ACDRITOS JECD**

ASIGNATURA	HORAS SEMANALES
Lenguaje y Comunicación	8
Inglés	5
Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	3
Ciencias Naturales	3
Artes Visuales	2
Música	2
Educación Física y Salud	4
Tecnología	0,5
Orientación	0,5
Religión	2
Tiempo Libre Disposición	0
Total Horas	36

MATRIZ CURRICULAR TERCERO Y CUARTO DE EDUCACIÓN BÁSICA

Adscritos A JECD.

Asignatura	Horas Semanales
Lenguaje y Comunicación	8
Inglés	6
Matemática	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Artes Visuales	2
Música	2
Educación Física y Salud	4
Tecnología	1
Orientación	1
Religión	2
Tiempo Libre disposición	
Total Horas	40

MATRIZ CURRICULAR QUINTO Y SEXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA

Adscritos A LA JECD.

Asignatura	Horas Semanales
Lenguaje y Comunicación	8
Inglés	4
Matemática	8
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Artes Visuales	2
Música	2
Educación Física y Salud	3
Tecnología	2
Orientación	1
Religión	2
Total Mínimo de Trabajo Obligatorio	
Total Horas	40

MATRIZ CURRICULAR SEPTIMO Y OCTAVO DE EDUCACIÓN BÁSICA

Adscritos A LA JECD.

Asignatura	Horas Semanales
Lenguaje y Comunicación	7
Inglés	6
Matemática	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
Ciencias Naturales	4
Artes Artística Visual	2
Educación Artística Auditiva	2
Educación Física y Salud	4
Educación Tecnológica	1
Orientación	1
Religión	2
Total Horas	40

ESTRUCTURA HORARIA SEMANAL

JORNADA DIARIA Y SEMANAL DE TRABAJO ESCOLAR

NIVEL DE TRANSICIÓN MENOR (NT1) Y NIVEL TRANSICIÓN MAYOR (NT2)

JORNADA DE TARDE

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	13:30 - 14:15	13:30 - 14:15	13:30 - 14:15	13:30 - 14:15	13:30 - 14:15
RECREO	14:15 - 14:40	14:15 - 14:40	14:15 - 14:40	14:15 - 14:40	14:15 - 14:40
2	14:40 - 15:00	14:40 - 15:00	14:40 - 15:00	14:40 - 15:00	14:40 - 15:00
3	15:00 - 16:00	15:00 - 16:00	15:00 - 16:00	15:00 - 16:00	15:00 - 16:00
RECREO	16:00 - 16:20	16:00 - 16:20	16:00 - 16:20	16:00 - 16:20	16:00 - 16:20
4	16:20 - 17:30	16:20 - 17:30	16:20 - 17:30	16:20 - 17:30	16:20 - 17:30

SEGUNDO NIVEL DE TRANSICIÓN MAYOR (NT2)

JORNADA DE MAÑANA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	08:30 - 09:15	08:30 - 09:15	08:30 - 09:15	08:30 - 09:15	08:30 - 09:15
2	09:15 - 10:00	09:15 - 10:00	09:15 - 10:00	09:15 - 10:00	09:15 - 10:00
RECREO	00:15	00:15	00:15	00:15	00:15
3	10:15 - 11:00	10:15 - 11:00	10:15 - 11:00	10:15 - 11:00	10:15 - 11:00
4	11:00 - 11:45	11:00 - 11:45	11:00 - 11:45	11:00 - 11:45	11:00 - 11:45
RECREO	00:15	00:15	00:15	00:15	00:15
5	12:00 - 12:30	12:00 - 12:30	12:00 - 12:30	12:00 - 12:30	12:00 - 12:30

PRIMERO Y SEGUNDO EDUCACIÓN BÁSICA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	08:30 - 09:15	08:30 - 09:15	08:30 - 09:15	08:30 - 09:15	08:30 - 09:15
2	09:15 - 10:00	09:15 - 10:00	09:15 - 10:00	09:15 - 10:00	09:15 - 10:00
RECREO	00:15	00:15	00:15	00:15	00:15
3	10:15 - 11:00	10:15 - 11:00	10:15 - 11:00	10:15 - 11:00	10:15 - 11:00
4	11:00 - 11:45	11:00 - 11:45	11:00 - 11:45	11:00 - 11:45	11:00 - 11:45
RECREO	00:15	00:15	00:15	00:15	00:15
5	12:00 - 12:45	12:00 - 12:45	12:00 - 12:45	12:00 - 12:45	12:00 - 12:45
6	12:45 - 13:30	12:45 - 13:30	12:45 - 13:30	12:45 - 13:30	12:45 - 13:30
ALMUERZO	13:30 - 14:30	13:30 - 14:30	13:30 - 14:30	13:30 - 14:30	13:30 - 14:30
7	14:30 - 15:15	14:30 - 15:15	14:30 - 15:15		
8	15:15-16:00	15:15 -16:00	15:15 - 16:00		

TERCERO A OCTAVO EDUCACIÓN BÁSICA

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1	08:30 - 09:15	08:30 - 09:15	08:30 - 09:15	08:30 - 09:15	08:30 - 09:15
2	09:15 - 10:00	09:15 - 10:00	09:15 - 10:00	09:15 - 10:00	09:15 - 10:00
RECREO	00:15	00:15	00:15	00:15	00:15
3	10:15 - 11:00	10:15 - 11:00	10:15 - 11:00	10:15 - 11:00	10:15 - 11:00
4	11:00 - 11:45	11:00 - 11:45	11:00 - 11:45	11:00 - 11:45	11:00 - 11:45
RECREO	00:15	00:15	00:15	00:15	00:15
5	12:00 - 12:45	12:00 - 12:45	12:00 - 12:45	12:00 - 12:45	12:00 - 12:45
6	12:45 - 13:30	12:45 - 13:30	12:45 - 13:30	12:45 - 13:30	12:45 - 13:30
ALMUERZO	13:30 - 14:30	13:30 - 14:30	13:30 - 14:30	13:30 - 14:30	
7	14:30 - 15:15	14:30 - 15:15	14:30 - 15:15	14:30 - 15:15	
8	15:15 - 16:00	15:15 - 16:00	15:15 - 16:00	15:15 - 16:00	
RECREO	00:15				
9	16:15 - 17:00				
10	17:00 - 17:45				

DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO (INFRAESTRUCTURA)

El establecimiento educacional se encuentra ubicado en la calle Guillermo Matta N° 316 , Copiapó Centro, de la ciudad de Copiapó.

Posee una moderna infraestructura de material sólido, acorde con los propósitos y requerimientos de su Proyecto Educativo.

Superficie Total : 3.908,57 M2.

AULA	TIPO ENSEÑANZA	CAPACIDAD POR JORNADA
10	BASICA	45
1	BASICA	44
1	BASICA	43
6	BASICA	30
2	PARVULOS	30
TOTAL : 20		

**Observación: La educación Parvularia trabaja en doble jornada lo que suma dos cursos más, totalizando el Colegio veinte y dos cursos.*

CAPACIDAD DEL ESTABLECIMIENTO:

CAPACIDAD MAXIMA BASICA: 720 ALUMNOS

CAPACIDAD MAXIMA PREBASICA: 60 ALUMNOS

RESOL. EXENTA N° 136/ 25-02-2004

CURSOS POR NIVEL

HORAS PEDAGOGICAS POR CURSO

HORAS PEDAGOGICAS POR NIVEL

Curso	Nº de cursos	Horas Pedagógicas por curso	Total horas Pedagógicas
NT1	1	32	32
NT2	3	40	120
TOTAL	4	72	152
1ºBásico	3	40	120
2ºBásico	3	40	120
3ºBásico	2	40	80
4ºBásico	2	40	80
5ºBásico	2	40	80
6ºBásico	2	40	80
7ºBásico	2	40	80
8ºBásico	2	40	80
TOTAL	18	320	720
TOTAL	22	-	872

Nº TOTAL DOCENTES

CURSOS	DOCENTES	EDUCADORAS DE PARVULOS
22	48	4

Nº DOCENTES TITULADOS

Nº DOCENTES	ESPECIALIDAD
08	INGLES
00	TECNOLOGIA
04	MATEMATICA
03	EDUC. ESPECIAL
09	EDUC. GENERAL BASICA
06	HISTORIA
05	EDUCACION .FISICA
02	LENGUAJE
01	MUSICA
01	CIENCIAS
05	EDUCADORAS DE PARVULOS
TOTAL	52

FUNCION DOCENTE

NRO. DOCENTES	FUNCION
05	INGLES
01	TECNOLOGIA
04	MATEMATICA
03	EDUC. ESPECIAL
06	EDUC. GENERAL BASICA
02	HISTORIA
04	EDUCACION .FISICA
05	LENGUAJE
01	MUSICA
03	CIENCIAS
04	EDUCADORAS DE PARVULOS
02	CRA
02	REFORZAMIENTO
01	CONVIVENCIA ESCOLAR
01	COORDINADOR DE RECURSOS
01	CERTIFICACION AMBIENTAL
01	LICENCIA
01	ENCARGADO LABORATORIO COMPUTACION

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTORA	EDUCADORA DE PARVULOS	CLAUDIA ALBORNOZ MORAN
INSPECTOR GENERAL	PROFESOR DE EDUCACION FISICA	CARLOS PIZARRO MANZANO
JEFE TECNICO	PROFESOR ED. GENERAL BASICA	GERMAN VALDERRAMA PEÑA
COORDINADOR PME	PROFESOR ED. GENERAL BASICA	NORA VIÑAS GODOY

III.-RESEÑA HISTORICA DEL ESTABLECIMIENTO

AÑOS	ACONTECIMIENTOS RELEVANTES
1943	Creación de la Escuela Pública de Niñas. Directora Sra. Olga Bobadilla, matrícula 50 alumnos de 1° y 2° año básico.
1944/47	Matrícula de 73 alumnos de 1° a 4° año básico.
1956	Asume la Directora Sra. Yolanda Ronseco T.
1961/66	Cambio del establecimiento a calle Guillermo Matta 316. Con una matrícula de 573 alumnos 1° a 7° año básico.
1976	Asume como Directora la Sra. Hedda Destefani, con una matrícula 687 alumnos.
1976/77	Creación dos cursos de Segundo Nivel de Transición. Cursos mixtos
1977	Inaugura nuevo local del establecimiento el Sr. Intendente de Copiapó Don Arturo Álvarez S.
1981	El establecimiento pasa a llamarse Escuela F n°22
1987	Asume la dirección la Sra. Lucia Raquel Pérez Sotomayor
1995/98	Se obtiene Excelencia Académica.
1997	Construcción de un nuevo edificio (Congregación dona parte del terreno) PME: "Proyecto Innovador para la Lectura Comprensiva"
1998	Comienza a funcionar la JEC y el edificio es inaugurado por el Ministro de Educación José Pablo Arellano y el Ministro de OOPP don Ricardo Lagos E. Pasa a llamarse "Colegio Buen Pastor"
2002	Creación de un curso de Primer Nivel de Transición

2004	Formación del Club deportivo "Guillermo Madrigal Cabello"
2004	Es distinguido por el mejoramiento en las pruebas SIMCE.
2005/11	Se otorga Excelencia Académica por los resultados obtenidos según SNED.
2006	El establecimiento se adjudica el Proyecto de Integración .
2008	Asume la función como Directora la Sra. Juana Arancibia R.
2009	El Colegio Buen Pastor participa en el Programa Abre Puertas.
2008	El establecimiento se acoge a la Ley SEP. (Subvención Escolar Preferencial)
2009	El establecimiento pasa a ser clasificado en la situación socioeconómica de Medio-alto a Medio.
2009	El establecimiento participa en el Proyecto EGO
2010	Se autoriza local adicional o complementario al establecimiento educacional Colegio Buen Pastor RBD 417-0, en donde funcionará el proyecto 4 (hipoacúsico).
2011	Inicio del Proyecto de Integración Escolar (PIE).
2013	Asume la función como Directora del Colegio la Señora Igsa Castillo Julio, por alta dirección Pública, designando a su equipo de confianza.
2013	Lanzamiento Festival de Inglés a nivel Comunal con proyección regional.
2014	Se reestructura el Equipo Directivo, conformándose por los siguientes actores educativos: Directora: Igsa Castillo Julio Subdirectora: Marcia Zapata Carrizo Inspector (a) General: Carlos Pizarro Manzano Jefe de Unidad Técnica Pedagógica: Greci Zamora Pacheco
2014	El establecimiento obtiene Certificación Ambiental 2015-2016. (dic.2014)
2015	Se reestructura el Equipo Directivo, conformándose por los siguientes actores

	educativos: Directora: Igsa Castillo Julio Subdirectora: Marcia Zapata Carrizo Inspector(a) General: Claudia Albornoz Morán Jefe de Unidad Técnica Pedagógica: Greci Zamora Pacheco
2015	Funcionamiento de la Red de Inglés Adscripción Programa Fortalecimiento Enseñanza – Aprendizaje del Inglés (FEP)
2016	Aprobación Planes y Programas propios de las asignaturas de Inglés y Educación Física y vida saludable, de primero a cuarto de educación general básica.
2017	Se reestructura el Equipo Directivo, conformándose por los siguientes actores educativos: Directora: Igsa Castillo Julio Subdirectora: Claudia Albornoz Morán Inspector (a) General: Carlos Pizarro Manzano Jefe de Unidad Técnica Pedagógica: Manuel Rocha Pallauta
2018	Se reestructura el Equipo Directivo, conformándose por los siguientes actores educativos: Directora: Claudia Albornoz Morán Inspector (a) General: Carlos Pizarro Manzano Jefe de Unidad Técnica Pedagógica: Germán Valderrama Peña
2019	Se reestructura el Equipo Directivo, con los siguientes actores educativos: Directora: Claudia Albornoz Morán Inspector (a) General: Carlos Pizarro Manzano Jefe de Unidad Técnica Pedagógica: Germán Valderrama Peña
2020	Se reestructura el Equipo Directivo, conformándose por los siguientes actores educativos: Directora: Claudia Albornoz Morán Inspector (a) General: Carlos Pizarro Manzano Jefe de Unidad Técnica Pedagógica: Edith Espinoza Espinoza Coordinador PME: Nora Viñas Godoy

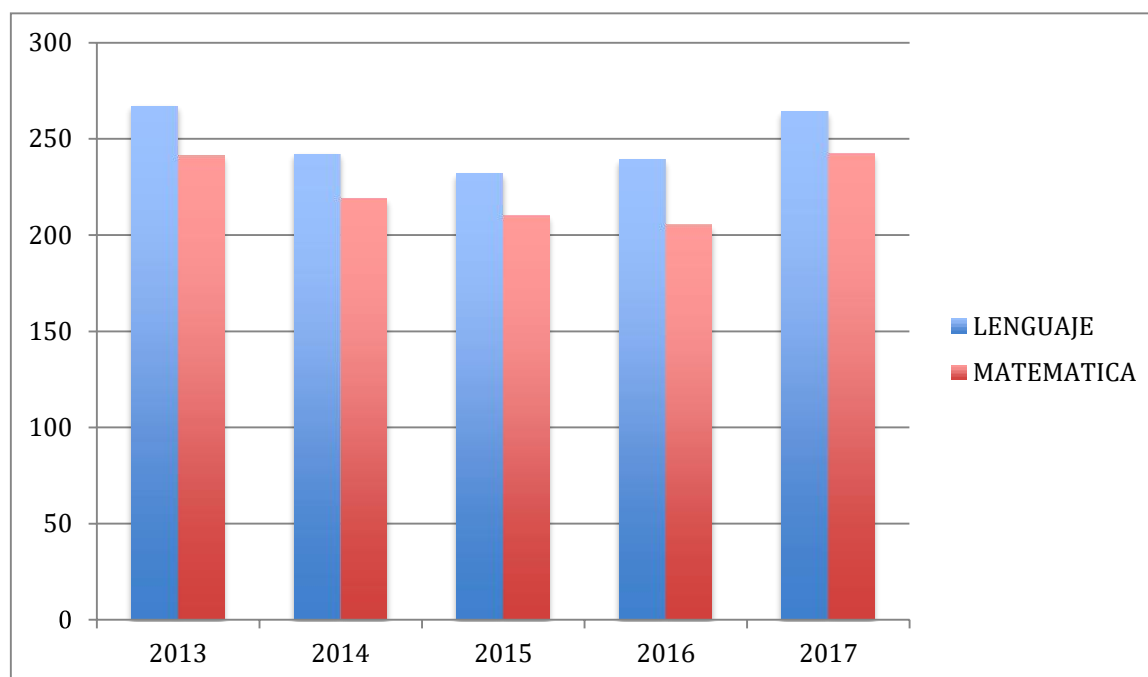
NUESTROS RESULTADOS

RESULTADOS SIMCE 4° BÁSICO

AÑOS	LENGUAJE	MATEMÁTICAS
2013	267	241
2014	242	219
2015	232	210
2016	239	205
2017	264	242
2018	263	239

GRAFICO DE RESULTADOS SIMCE 4º E. BÁSICA

2013 - 2017



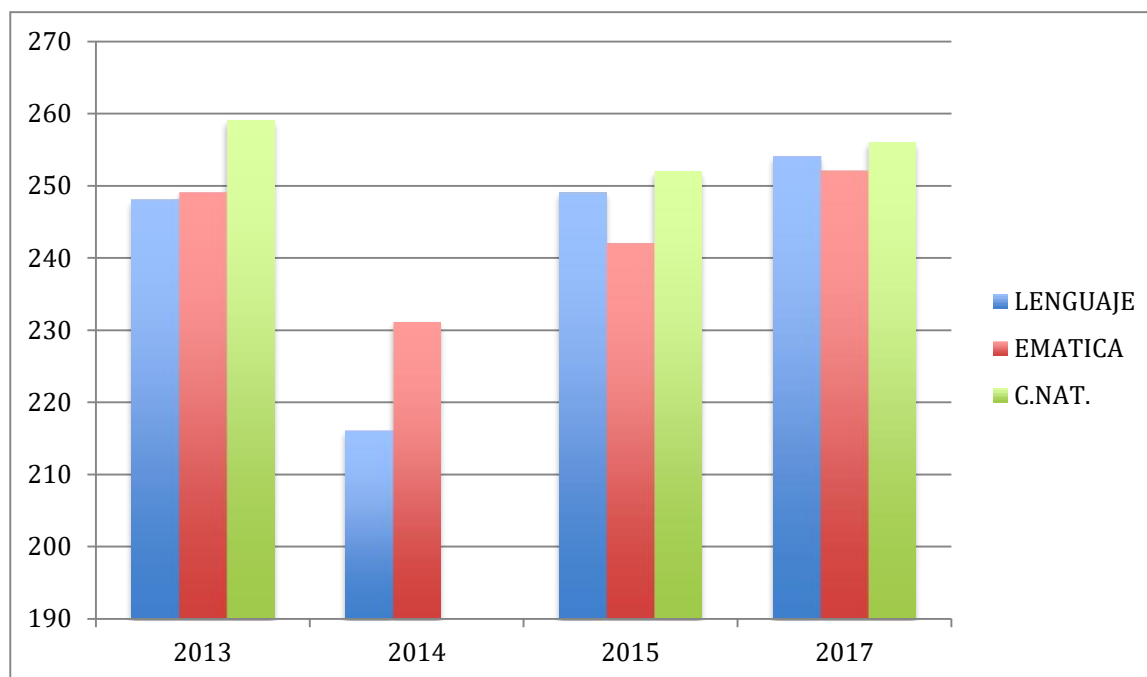
NUESTROS RESULTADOS

RESULTADOS SIMCE 8° BÁSICO

AÑOS	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	CIENCIAS NATURALES
2013	248	249	259
2014	216	231	-
2015	249	242	252
2017	254	252	256

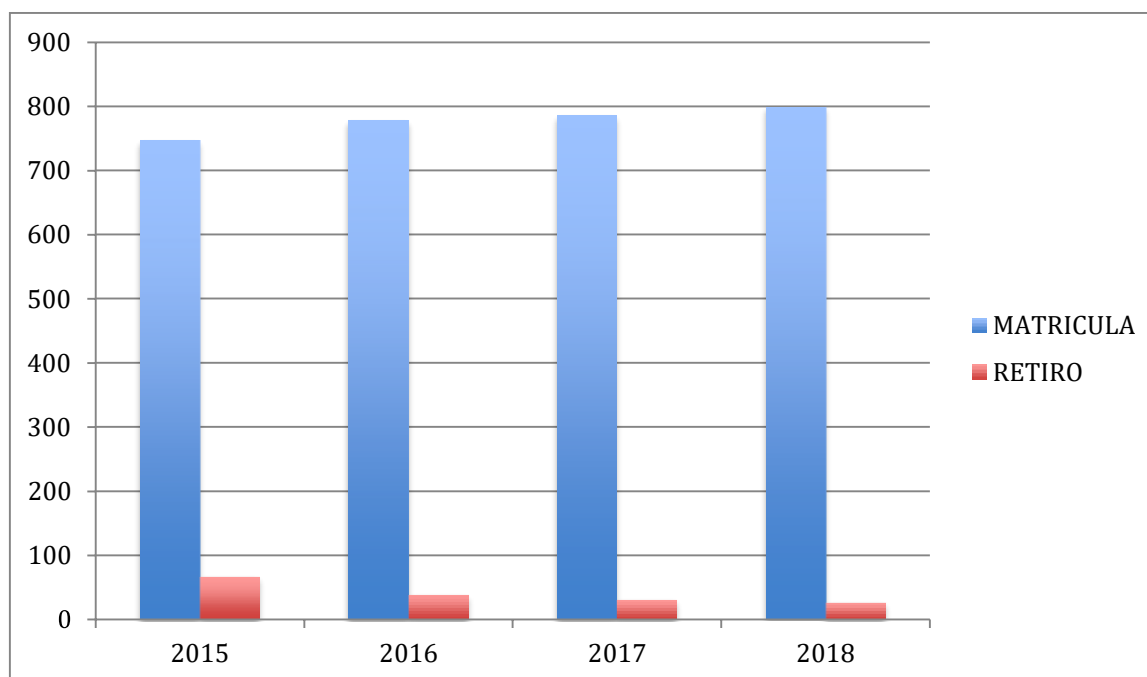
GRAFICO DE RESULTADOS SIMCE 8° E. BASICA

2013 - 2017



INDICES DE EFICIENCIA INTERNA

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019
Matrícula	746	778	786	799	812
Retiro	67	39	31	27	
Reptiencia	22	15	24	20	
Tasa De Reprobación	3%	2%	3%	4%	
Tasa De Retiro	9%	5%	4%	3%	
Tasa De Promoción	97%	98%	97%	96%	



IV. ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Colegio Buen Pastor está ubicado en calle Guillermo Matta N° 316 Comuna de Copiapó, (Región de Atacama), sector Centro – Residencial – Urbano, entre calles Atacama y O´Higgins. Con acceso a comercio, movilización, servicios de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica. Se encuentra muy cercano al cuartel de Policía de Investigaciones, Hospital Regional San José del Carmen, oficinas Centrales de la Junta de Auxilio Escolar y Becas, Hoteles, supermercados, colegios, etc. En resumen se encuentra inserto en un polo de desarrollo de la ciudad.

La matrícula del colegio está compuesta mayoritariamente por hijos de hogares de clase media, lo que significa que su nivel cultural corresponde también a un nivel medio.

Un mínimo porcentaje de los estudiantes vive a los alrededores del Colegio, pues la ubicación del colegio está en un sector Centro – antiguo de la ciudad, donde la población que lo circunda es mayoritariamente sin hijos pequeños. Por tanto, su matrícula se traslada en locomoción colectiva o es trasladada por sus padres y/o familiares.

V.- IDEARIO

SELLOS EDUCATIVOS

Los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y pedagógica que como comunidad educativa queremos desarrollar son:

IDIOMA INGLÉS

El estudiante debe evidenciar el uso del idioma inglés en forma instrumental, en situaciones de la vida cotidiana, de acuerdo a los requerimientos que fija el Ministerio de Educación.

MEDIO AMBIENTE Y VIDA SALUDABLE

Promover e internalizar hábitos de vida saludable y vivir en una relación de respeto con el Medio Ambiente.

VISIÓN

Formar personas íntegras, inclusivas, que vivan en comunión, con espíritu democrático y tolerante, con amplio desarrollo de la capacidad de adaptación a los cambios de la sociedad, actores de su propio aprendizaje, capaces de descubrir y desarrollar sus talentos.

Promotores de un ambiente donde todos puedan aprender y convivir en "un espacio para crecer con valores" en armonía con el Medio Ambiente, y en constante práctica de acciones que propicien una Vida Saludable.

MISIÓN

Que los integrantes de la Comunidad Educativa del Colegio Buen Pastor, cultiven un ambiente de aprendizaje, en un contexto de respeto por las diferencias, con igualdad de derechos y de oportunidades incorporando el idioma INGLÉS, desarrollado una conciencia de respeto al Medio Ambiente e incorporando prácticas cotidianas que contribuyan a una vida saludable.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

IDEARIO VALÓRICO

El Colegio está orientado a formar jóvenes íntegros, preparados para enfrentar con éxito el mundo. Este estilo de formación está sustentado en los valores arraigados en nuestra cultura, y en nuestros principios fundacionales que buscan marcar con un sello indeleble a toda la comunidad escolar.

Creemos en la educación basada en el *respeto, la persistencia, responsabilidad, compromiso, colaboración, participación, sustentabilidad*; proporcionamos valores que son transversales a toda la comunidad escolar y permiten crear un espacio apropiado para el trabajo y el estudio, donde cada estudiante pueda potenciar al máximo sus propias capacidades. Los valores serán las guías que permitirán a nuestros estudiantes ir tomando decisiones correctas en sus vidas y actuar en consecuencia.

Nuestros sellos Institucionales son ***“el manejo del idioma Inglés en forma instrumental y la formación de una cultura sobre la economía de los recursos naturales y de la sustentabilidad del Medio Ambiente, unidos a una vida Saludable”***, todos amalgamados en el ser, hacen de cada uno de uno de nuestros integrantes de la Comunidad Educativa personas altamente valiosas y positivas para la sociedad.

DE LOS VALORES INSTITUCIONALES

La formación valórica que se imparte en el Colegio, se encuentra basada en los siguientes principios:

- Entendemos la educación moral como la **EDUCACIÓN DE LA LIBERTAD RESPONSABLE**, como la capacidad que tiene el hombre para comprometerse personal y libremente con la búsqueda de la verdad. En éste sentido la educación moral es una ayuda a cada estudiante para que descubra por si mismo el sentido de los valores y decida comprometerse con un proyecto personal de vida.
- Todo valor se evidencia a través de actitudes y acciones de una persona hacia su entorno; supone un compromiso real y profundo de la persona ante si misma y ante la sociedad en que vive. Hoy, podemos identificar los valores que son aceptados “realmente” en todo tiempo y lugar, porque posibilitan la existencia de una sociedad más justa, democrática y solidaria.
- En educación los criterios de aprendizaje de valores, normas y actitudes se pueden explicitar y por lo mismo, se puede evaluar su grado de desarrollo: aprender y desarrollar un valor significa que se es capaz de regular el propio comportamiento de acuerdo con el principio normativo que dicho valor estipula tanto social como individualmente.

Al trabajar estos valores cardinales, daremos especial énfasis al desarrollo del:

- **Respeto:** hablar de respeto es hablar de los demás. Es establecer hasta donde llegan mis posibilidades de hacer o no hacer, y dónde comienzan las posibilidades de los demás. El respeto es la base de toda convivencia en sociedad. Las leyes y reglamentos establecen las reglas básicas de lo que debemos respetar.

Sin embargo, el respeto no es solo hacia las leyes o a la actuación de las personas, ya que también tiene que ver con la autoridad como sucede con los hijos y sus padres o los estudiantes con sus profesores.

El respeto también, es una forma de reconocimiento y aprecio y de valoración de las cualidades de los demás, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas.

El respeto también tiene que ver con la pluralidad y la tolerancia, es decir, aprender a reconocer y aceptar las diferencias de ideas y posturas respecto de algún tema o de la vida misma.

- **Responsabilidad:** entendemos la responsabilidad como el crear en cada uno de nuestros estudiantes, la clara conciencia de que están a cargo de ellos mismos y de sus vidas. Lo anterior implica que comprenden la diferencia entre causalidad y casualidad, es decir llegar al entendimiento de que la vida no se desarrolla por el azar, sino por las decisiones que cada uno de ellos toma o ha dejado de tomar.

PRINCIPIOS EDUCACIONALES

Educar es más que instruir, pues implica además de los elementos cognitivos del factor emocional, así como las habilidades sociales y las competencias individuales.

A continuación, se detallan los principios educativos que guían las estrategias de todo el quehacer educacional de nuestra institución.

DE CARÁCTER GENERAL

- Propiciamos un modelo educativo que se adscribe a los principios de la convención internacional de los Derechos del Niño y que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto por el otro.
- Compartimos los cuatro pilares fundamentales de la educación de nuestro siglo, declarados por la Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI a la UNESCO: “aprender a conocer”, “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a vivir juntos”
- El Colegio manifiesta que su labor educativa se fundamenta en los Derechos Humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los estudiantes, siendo el profesor **neutral** en el acto educativo, no adoctrinando al/la estudiante y rechazando todo tipo de dogmatismo.
- La educación que entregamos debe fomentar los valores democráticos, comenzando por fomentar el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre los directivos, profesores, alumnos y familia, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

DE LO ACADÉMICO

- Nuestro Currículo Académico, se adhiere a lo dado por el MINEDUC, complementándolos con metodologías efectivas y actividades que enriquecen y profundizan los Objetivos de Aprendizaje dados por el MINEDUC en el currículo nacional. Estos, además, se someten a una evaluación permanente y de ser necesario, se modifican las metodologías para constituir una propuesta educativa efectiva y atractiva.
- Propiciamos la excelencia académica para lo cual profesores, estudiantes y apoderados se hacen protagonistas de la educación en una relación equilibrada en que todos comparten sus responsabilidades frente al proceso educativo.
- Privilegiamos el eclecticismo en la didáctica y en las prácticas pedagógicas apelando a los diversos *estilos y ritmos* de aprendizaje de los educandos.

- Sostenemos que el conocimiento no es un fin en sí mismo, sino que constituye una herramienta que permite desarrollar destrezas y habilidades, potenciar la creatividad y el espíritu crítico, fomentar la búsqueda de la verdad y llevar al educando a la reflexión y discernimiento constituyéndose todas ellas en estrategias necesarias para enfrentar los desafíos de la sociedad actual .
- Valoramos el talento, la creatividad, el espíritu crítico, la proactividad y el diálogo respetuoso entre los integrantes de la Comunidad Educativa basados en la búsqueda de la excelencia.
- Entregamos las herramientas lingüísticas necesarias para desarrollar la habilidad del manejo instrumental del idioma Inglés, desde la Educación Párvularia a Octavo Básico, enfocándonos en los cuatro ejes articuladores del subsector.
- Incentivamos la incorporación y el uso de la tecnología en los procesos de enseñanza-aprendizaje para que nuestros estudiantes se inserten social y proactivamente en el mundo de hoy.
- Nuestro Colegio se encuentra adscrito a la Jornada Escolar Completa Diurna, (JECD), a través de ésta desarrollamos dos semestres académicos en el que se consideran las evaluaciones de síntesis semestral al término del primer y segundo semestre, como herramientas de monitoreo de la calidad del currículo tratado con los estudiantes. En situación de pandemia, la organización del tiempo escolar es en trimestre, transitoriamente.

DE LO FORMATIVO VALÓRICO

- Creemos que, los padres son los primeros formadores de sus hijos e hijas, por lo que su participación activa y apoyo permanente resulta fundamental en los aprendizajes y la formación valórica de sus hijos (as).
- Propiciamos una relación estrecha y coherente de los padres y apoderados con los directivos y docentes, dejando explicitado que las determinaciones técnico pedagógicas son de competencia exclusiva del Colegio.
- Sostenemos que la autoridad educativa se concreta en una disciplina formativa, cuya aplicación contribuye a mantener el clima de respeto, confianza y de orden necesario para llevar a cabo, la tarea educadora.
- Operacionalizamos con intencionalidad formativa los Objetivos de Aprendizaje, a través de actividades en cada una de las asignaturas, como herramienta que permite orientar y fortalecer la formación ética de los estudiantes, sus procesos de crecimiento y autoafirmación, como también sus formas de interacción entre compañeros y el mundo que los rodea.

DE LA COMUNIDAD ESCOLAR

- Consideramos que los/las estudiantes son el centro de todo este proceso- formativo y que, para alcanzar la formación integral de los mismos, nuestro Colegio requiere que en su comunidad se genere una relación armónica y constructiva entre sus miembros, como también una respuesta positiva permanente y de adhesión al cumplimiento de los fines y principios consignados en el presente PEI.
- Propiciamos una comunicación clara, fluida, oportuna y de confianza entre los miembros de la Comunidad Educativa, a través de instancias y canales formales establecidos que les permitan recibir y entregar información, facilitando las instancias de diálogo. Del mismo modo, facilitamos que los padres y apoderados comprendan, compartan e internalicen el PEI y la filosofía asociada a éste, de manera que ellos sepan cómo pueden con acciones y actitudes concreta potenciar el logro de objetivos en sus hijos.
- Entendemos que la necesidad de comunicación puede tener su origen en los estamentos propios del Colegio, (Dirección, Inspectoría General, Unidad Técnico Pedagógica, Docentes, así como por parte de los apoderados (en forma individual, delegados de cursos y Directorio de CPA y Directorio del CGPA, Consejo Escolar); todos los cuales son reconocidos como interlocutores válidos y oficiales dentro del Colegio.
- Todos los integrantes de la comunidad escolar, deben apoyar decididamente la labor del Colegio, resguardando su prestigio y fomentando su prosperidad en forma segura e integral.
- Promovemos constantemente actividades intencionadas, internas y externas, que den a conocer al Colegio dentro de la comunidad copiapina y en su área de influencia.
- Mejorar el trabajo con nuestro Centro General de Padres y Apoderados, así como con el Centro General de Alumnos con el propósito de consolidar la integración de la comunidad escolar del establecimiento, cada uno dentro de su competencia
- El Reglamento Interno de Convivencia Escolar, es el instrumento adecuado para poner en común la conceptualización disciplinaria, como también, la aceptación y respeto de los criterios y reglas establecidas en pro de una convivencia armónica y respetuosa.
- Pertener a una comunidad escolar requiere del conocimiento y adhesión a los principios de su PEI.

Principios y enfoques educativos

De acuerdo a la formación cognitiva- socio afectiva y ética que el Colegio Buen Pastor imparte, los valores centrales, que permean todo el quehacer pedagógico y formativo de esta institución educativa son: Persistencia, responsabilidad, compromiso, respeto, colaboración, participación, Sustentabilidad Ambiental / Social.

- 1) **Persistencia:** Cada docente, asistente de la educación, estudiante y padre o apoderado serán capaces de mantenerse firmes y/o constante hasta conseguir el objetivo.
- 2) **Responsabilidad:** Cada docente, asistente de la educación, estudiante y padre o apoderado se compromete y cumple eficientemente con los objetivos que plantea el PEI , a través de sus actitudes y relaciones interpersonales.
- 3) **Compromiso:** Cada Docente, asistente de la educación, estudiante y padre o apoderado se identifica con el quehacer y propósito del "Colegio Buen Pastor", esforzándose para alcanzar los ideales del Colegio, cumpliendo con sus obligaciones en los horarios, plazos y fechas convenidas.
- 4) **Respeto:** Cada Docente, asistente de la educación, estudiante y padre o apoderado, es capaz de relacionarse con todos los miembros de la Comunidad Educativa en forma respetuosa y cordial.
- 5) **Colaboración:** Cada Docente, asistente de la educación, estudiante y padre o apoderado, será capaz de trabajar colaborativamente, alcanzando metas y objetivos comunes.
- 6) **Participación:** Cada Docente, asistente de la educación, estudiante y padre o apoderado, colaborará en las tareas que promueve la Comunidad Educativa, sean de índole escolar, recreativa, social y/o cultural.
- 7) **Sustentabilidad Ambiental / Social:** Cada Docente, asistente de la educación, estudiante y padre o apoderado debe desarrollar su cultura sobre el uso de los recursos naturales (RR.NN). y la buena calidad de vida.

EN CUANTO AL DESARROLLO SOCIO AFECTIVO NUESTRO COMPROMISO IMPLICA LA FORMACIÓN EN:

1. Comprensión de sí mismo
2. Autorregulación
3. Comprensión del otro
4. Relación interpersonal
5. Discernimiento moral

1.- Habilidades de comprensión de sí mismo

Las personas con habilidades en esta dimensión son capaces de reconocer sus emociones, describir sus intereses, valores, habilidades, y valorar en forma certera sus fortalezas. Tienen un profundo sentido de confianza en sí mismos y esperanza hacia el futuro. Aprenden a comprenderse a ellos mismos, a conocer cómo aprenden, cómo se relacionan con otros, qué es lo que están pensando y sintiendo. Estas habilidades de auto-comprensión o auto-conocimiento permiten organizarse y planificar el propio aprendizaje.

En síntesis, esta categoría reúne las siguientes habilidades socio afectivas y éticas:

- reconocimiento de emociones
- reconocimiento de intereses, valores y habilidades
- autovaloración
- autoconocimiento

2. Habilidades de autorregulación

Las personas que saben autorregularse, aprenden a manejar sus emociones y comportamientos, son capaces de manejar el estrés, la ansiedad, controlar los impulsos y perseverar para superar los obstáculos. Pueden automotivarse y monitorear el progreso a partir de los logros de objetivos académicos y personales, expresar sus emociones de manera apropiada en diversas situaciones.

Para manejar sus emociones, los niños usan diversas estrategias en pos de la regulación de sus aprendizajes y comportamientos, –por ejemplo, estrategias para manejar la ansiedad frente a una prueba.

Entre dichas habilidades, destacan:

- autocontrol, manejo de impulsos y conducta
- manejo y expresión adecuada de emociones
- automotivación, logro de metas personales

3. Habilidades de comprensión del otro

Las personas con habilidades en esta dimensión, son capaces de la toma de perspectiva y de empatizar con otros, reconociendo similitudes y diferencias individuales y grupales. Son capaces de buscar, y de usar apropiadamente conforme a su edad, los recursos que les proveen la familia, la escuela y la comunidad. Refieren, en síntesis, a la habilidad de:

- empatía
- toma de perspectiva.

4. Habilidades de relación interpersonal

Las personas con habilidades de relación interpersonal, presentan buenas habilidades para establecer y mantener relaciones sanas y gratificantes basadas en la cooperación. Resisten la presión social inapropiada; previenen, manejan y resuelven constructivamente conflictos interpersonales, buscan y dan ayuda cuando se necesita. Las habilidades interpersonales permiten a los niños relacionarse con otros, tomar parte activa en un grupo, comunicarse dentro de audiencias diversas, dialogar, llegar a acuerdos, negociar, resolver diferencias y apoyar el aprendizaje de otros.

En definitiva, aluden a las habilidades socio afectivas y éticas de:

- Establecer y mantener relaciones sanas y gratificantes.
- Trabajo en equipo, cooperación.
- Diálogo y participación.
- Comunicación asertiva.
- Resolución pacífica de conflictos.

5. Habilidades de discernimiento moral

Las personas con habilidades en esta dimensión, desarrollan sus habilidades de razonamiento moral, aprenden a ser responsables al tomar decisiones, considerando estándares éticos, asuntos relativos a la seguridad, normas sociales, el respeto a otros, y las consecuencias probables de las diversas variantes de sus acciones. Ellos aplican estas habilidades de razonamiento moral y de toma de decisiones en situaciones académicas y sociales, y están motivados a contribuir al bienestar de su escuela y comunidad.

Estas habilidades se expresan en:

- Razonamiento moral.
- Toma de decisiones responsables.

Ref.Val uc

ESTILO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

El Colegio declara un estilo de enseñanza – aprendizaje, basado en el desarrollo armónico - integral de los y las estudiantes, considerando a cada uno (a) de ellos (ellas), como protagonista del quehacer educativo.

III. PERFILES

PERFIL DEL DOCENTE

Los profesores del Colegio Buen Pastor, tendrán los siguientes principios y características:

- ▢ Están convencidos de la capacidad de aprender de todos los/las estudiantes.
- ▢ Destacan los logros de los/las estudiantes y estimulan y desarrollan sus potencialidades.
- ▢ Diagnostican para conocer como son y quiénes son sus estudiantes.
- ▢ Reconocen y aceptan el punto de partida real de cada uno de sus estudiantes.
- ▢ Favorecen a los estudiantes para que sean protagonistas de sus aprendizajes.
- ▢ Planifican de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación y conforme a las necesidades de sus estudiantes.
- ▢ Realizan las adecuaciones necesarias a sus planificaciones y evaluaciones para dar respuesta pertinente a las necesidades de aprendizaje de todos sus estudiantes.
- ▢ Evalúan en coherencia con el proceso desarrollado.
- ▢ Mantienen una comunicación fluida con sus estudiantes.
- ▢ Escuchan la opinión de sus estudiantes, aceptando sus críticas planteadas con respeto.
- ▢ Atienden las diferencias individuales.
- ▢ Realizan clases motivadoras y estimulantes, dentro de un clima de aprendizaje respetuoso y de orden.
- ▢ Tienen sólidos principios y valores humanos.
- ▢ Tienen un dominio de excelencia en la asignatura o área en la que se desempeña.
- ▢ Poseen seguridad y aceptación de sí mismo y para con los demás.
- ▢ Valoran el aprendizaje como una acción útil y constante.
- ▢ Son comprometidos, leales y solidarios.

- ▢ Tienen espíritu de superación, manifestándolo a través de constante perfeccionamiento y actualización en materias docentes.
- ▢ Están a la vanguardia en los conocimientos educacionales, tanto en su área de especialidad como en la normativa vigente.
- ▢ Conocen y utilizan las TIC's.
- ▢ Realizan un trabajo autocrítico y son generadores y apoyadores de los cambios positivos.
- ▢ Son proactivos y capaces de trabajar en equipo y/o colaborativamente.
- ▢ Los docentes deben demostrar con acciones concretas su compromiso con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Buen Pastor.

DOCENTE TÉCNICO PEDAGÓGICO (UTP)

- ▢ Profesional que se responsabiliza de asesorar a la Directora en materias técnico – pedagógico. Es responsable de la programación, organización, apoyo y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.
- ▢ Es responsable de la organización de los horarios de los cursos para que cumplan con criterios técnico – pedagógico.
- ▢ Supervisa y se hace cargo del proceso curricular ,evaluativo y de resultados académicos de la Institución

DOCENTE (PROFESOR JEFE)

- ▢ Profesional de la educación con alto compromiso y sentido educativo, que lleva a cabo la organización del curso, su disciplina y la articulación entre los profesores de asignatura, atención individual de alumnos, entrevistas con apoderados, reunión de apoderados, en función de la meta "que todos puedan aprender en un contexto de respeto por nuestras diferencias, con igualdad de derecho y de oportunidades".
- ▢ Cumple procesos sistemáticos de enseñanza y formación: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el Primer y /o Segundo Ciclo Básico.

DOCENTE DE AULA (PROFESOR DE ASIGNATURA)

- ▢ Profesional de la educación que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el Primer y /o Segundo Ciclo Básico.
- ▢ Refuerza las labores que desarrolla el profesor jefe con el fin que los estudiantes logren las metas propuestas.

EDUCADORA DE PÁRVULO

- ▮ Profesional de la educación que busca aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves, tales como:- los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto, representación simbólica .
- ▮ Conjuntamente busca desarrollar en los niños y niñas hábitos pro sociales, conociendo su sentido, con el fin de lograr las metas y/u objetivos propuestos.

DOCENTE Y/ O COORDINADOR/A DE LOS DEPARTAMENTOS DE ASIGNATURAS.

- ▮ Profesional de la educación con alto compromiso y sentido pedagógico, que tiene la labor de apoyar los procesos sistemáticos de enseñanza que llevan a cabo los docentes de asignatura.
- ▮ Coordina el trabajo de los Departamentos de Asignatura y mantiene estrecha vinculación Técnica con el Jefe de UTP.

DOCENTE ENCARGADO DE INFORMÁTICA

- ▮ Profesor ,Técnico en Informática, encargado de promover y orientar la integración de las TICSa las prácticas pedagógicas, aspecto que se inicia con la formación inicial y se extiende a través de la formación continua.
- ▮ Apoya la labor administrativa del Equipo Directivo y docentes.
- ▮ Propone innovaciones informaticas para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y mejorar la gestión del establecimiento.

EDUCADORA DIFERENCIAL

- ▮ Profesional docente responsable del proceso enseñanza-aprendizaje, cuyo objetivo principales favorecer las condiciones de aprendizaje para que los estudiantes que presentan dificultades de diferente índole logren un desarrollo global, específicamente en el área cognitiva y su autoestima, dentro de sus posibilidades individuales.
- ▮ Procura mejorar las áreas descendidas de los estudiantes.

Coordinador CRA

- ▮ Profesional docente responsable de la coordinación del CRA, diseñando una planificación efectiva que favorezca el proceso enseñanza-aprendizaje.
- ▮ El objetivo principal es mejorar las condiciones para el aprendizaje, y así el niño potencie un desarrollo global, específicamente en el área cognitiva.
- ▮ Se responsabiliza de participar en proyectos que permiten mantener el CRA actualizado e implementado acorde a las necesidades de la Institución.

Equipo Directivo

Los directivos deben demostrar con acciones concretas su compromiso con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Buen Pastor.

DIRECTOR (A)

- Profesional de nivel superior responsable de liderar, dirigir, organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del establecimiento educacional con el apoyo y asesoramiento de su Equipo de Confianza.

SUBDIRECTOR (A)

- Profesional de nivel superior responsable inmediato/a de organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente de los distintos organismos del establecimiento educacional asesorando y colaborando directa y personalmente con el(la) Director(a).

INSPECTOR (A) GENERAL

- Profesional cuya responsabilidad se centra en la mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas del Colegio, liderando la buena convivencia escolar.
- Coordina, supervisa, hace cumplir y evalúa el cumplimiento del Reglamento de Convivencia Escolar de la Institución.

DOCENTES CON OTRAS FUNCIONES

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- ▮ Profesional responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar. (Presentar el Plan y someterlo a la aprobación del Consejo Escolar).
- ▮ Además, es el encargado de diseñar en conjunto con la dirección del establecimiento, la conformación de equipos de trabajo (por niveles, por cursos, etc.) para ejecutar el Plan de Convivencia Escolar.
- ▮ En conjunto con el Equipo de Convivencia Escolar, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión de Convivencia.
- ▮ Sistemáticamente informar al Equipo Directivo, al Consejo Escolar y a la Comunidad Educativa de los avances o dificultades en la implementación del Plan de Gestión de Convivencia, promoción de la convivencia escolar y prevención de la violencia.

ORIENTADOR

- ▮ Profesional de la educación con post-título o post grado en Orientación Educativa, que trabaja de manera conjunta con el/la Inspector(a) General, Asistente de la Educación (dupla psicosocial) y profesores/as jefes en fortalecer los procesos de desarrollo frente a dificultades que evidencien los/las estudiantes tanto a nivel académico como a nivel emocional.

ENCARGADA- COORDINADORA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- ▮ Profesional docente, cuya responsabilidad es promover climas propicios para el aprendizaje en las dependencias del Colegio.
- ▮ Colaborar con el Inspector(a) General en materias propias de la convivencia escolar, en forma permanente asesora, orienta e instruye a todo aquel que requiera de sus servicios en la materia.
- ▮ Es proactiva en la prevención de conflictos, coordina, supervisa y evalúa el cumplimiento del Plan de Convivencia Escolar de la Institución.

Asistentes de la Educación de Carácter Profesional y no Profesional.

- ▮ Los Asistentes de la Educación deben demostrar con acciones concretas su compromiso con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Buen Pastor.

INTEGRANTES DEL EQUIPO PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

- ▮ Profesionales encargados de entregar apoyos adicionales, al contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.
- ▮ Favorecer la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de "todos y cada uno de los estudiantes", contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento.

EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO (SEP)

- ▮ Profesionales encargados del apoyo psicológico y social a los estudiantes, según las necesidades de los estudiantes y de acuerdo a las instrucciones de sus superiores, atendiendo y abordando las diversas situaciones, con el fin de mejorar la integración de los estudiantes.

ADMINISTRATIVO-TECNICO EN COMPUTACIÓN

- ▮ Encargado de la mantención técnica de los equipos y redes computacionales. Además de apoyar las labores del docente encargado de informática.

APOYO DE CENTRO DE RECURSOS (CRA)

- ▮ Profesional técnico, que se responsabiliza de prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de los recursos existentes en el CRA.

SECRETARIAS

- ▮ La secretaria de Dirección es la responsable de centralizar la documentación y archivo más agenda diaria.
- ▮ La encargada de la Secretaría General, es la funcionaria responsable de recibir, clasificar, registrar, distribuir y despachar la documentación que ingresa o sale del Colegio.
- ▮ La Secretaria General es la encargada de la recepción de los apoderados, de su buena atención, respuestas ante consultas cotidianas de carácter general.

TECNICO EN PÁRVULOS

- ▮ Funcionario no docente, encargado de asistir a la profesional Educadora de Párvulos, colaborando en el proceso enseñanza-aprendizaje, ayudando en las labores que se le asignen, relativas al trabajo pedagógico y formativo de sus estudiantes.

INSPECTOR (A) DE PATIO

- ▮ Asistente de la Educación de carácter no profesional, encargada de asistir a los estudiantes fuera del aula durante la jornada escolar, velando especialmente por su integridad física, psicológica y emocional.
- ▮ Es de su responsabilidad cautelar la buena convivencia y disciplina durante los recreos, actos y otras actividades que se le indiquen.
- ▮ Trabaja bajo las ordenes directas del Inspector General, pero se subentiende que su Jefe es el/la directora(a).

AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES

- ▮ Asistente de la Educación de carácter no profesional, encargado de la mantención y aseo de todas las dependencias del establecimiento.
- ▮ Se preocupan de mantener en buenas condiciones de aseo todas las dependencias del Colegio.

ASISTENTES DE AULA

- ▮ Asistente de la Educación de carácter no profesional, encargada de colaborar con el aprendizaje de todos los estudiantes, con el grupo curso que se desempeña, proactiva, amable, de buen trato.

ESTUDIANTES (perfil de egreso).

- Tener incorporado el uso del idioma inglés en situaciones de la vida cotidianas.
- Capaz de convivir y participar en forma responsable, tolerante, democrática y activa en la comunidad.
- Demostrar con acciones concretas la responsabilidad con el medio ambiente.
- Incorporar en forma cotidiana prácticas de Vida Saludable
- Demostrar en su quehacer diario el buen uso de los recursos naturales.
- Capaz de descubrir estrategias cognitivas que le permitan construir sus propios aprendizajes.
- Reconocer sus fortalezas para buscar las formas adecuadas a la solución de sus problemas y realización de objetivos
- Ser poseedor(a) y demostrar conductas de una formación socio afectiva y ética, cuyos valores fundamentales sean: Persistencia, responsabilidad, compromiso, respeto, colaboración, participación, Sustentabilidad Ambiental / Social.
- Contar con un desarrollo socio afectivo que implique la formación en: Comprensión de sí mismo, Autorregulación, Comprensión del otro, Relación interpersonal y Discernimiento moral.

Apoderados

- ▢ Los apoderados deben demostrar con acciones concretas su compromiso con el ProyectoEducativo Institucional del Colegio Buen Pastor.
- ▢ Mantener un trato respetuoso y cordial con el personal del establecimiento.
- ▢ Expresarse en buenos términos respecto del prestigio de la Institución, cuidar el prestigio Institucional, apoyar las actividades que se generen y participar en ellas.

UN APODERADO QUE SE COMPROMETE A:

- ▢ Conocedores y respetuosos de la propuesta Educativa del Colegio.
- ▢ Estar de acuerdo y confiar en el quehacer de la Institución.
- ▢ Demostrar con acciones el principio de responsabilidad ambiental.
- ▢ Reconocer sus fortalezas y debilidades para buscar formas adecuadas a la solución de sus problemas y realización de objetivos.
- ▢ Estimular en sus pupilos las conductas de una formación socio afectiva y ética, cuyos valores fundamentales sean: Persistencia, responsabilidad, compromiso, respeto, colaboración, participación,

Sustentabilidad Ambiental / Social.

- ▢ Estimular en su pupilo o hijo un desarrollo socio afectivo que implique la formación en: comprensión de sí mismo, autorregulación, comprensión del otro, relación interpersonal y discernimiento moral.
- ▢ Apoyar a su pupilo o hijo en el principio de convivir y participar en forma responsable, tolerante, democrática y activa en su proceso educativo.
- ▢ Responsables, cooperadores y entusiastas.
- ▢ Preocupados de apoyar y reforzar el proceso pedagógico - formativo, entregando valores y principios para insertarse constructivamente en la sociedad.
- ▢ Mantener una comunicación fluida con el colegio, a través, de los distintos canales existentes, actuando dentro de los parámetros establecidos en el Reglamento de Convivencia.
- ▢ Conozcan y Respeten los espacios y tiempos de participación establecidos por el Colegio.
- ▢ Convivan con respeto ante las diferencias, con igualdad en derechos y oportunidades.

La Escuela desea contar y contribuir a formar familias:

- En donde el estudiante se sienta protegido, querido, amado , apoyado y comprendido.
- Comprometidos, participativos y dispuestos a colaborar en las actividades de la Escuela.
- Con clara conciencia de la responsabilidad que significa formar a sus hijos, hijas o pupilos(as).
- Ser cooperativos, colaborativos, leales, constantes y preocupados de los deberes escolares de sus pupilos (as), y en especial, en la formación integral de los mismos.
- Que aporten a la Escuela sus experiencias de vida con el fin de apoyar a otras familias en formación.
- Familias responsables de sus pupilos, respetuosos de ellos y con sus educadores.
- Familias con un alto sentido de justicia y del respeto a las personas.
- Familias que valoren la educación como una herramienta que puede romper el círculo de la pobreza.

Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
Inglés Manejo del Idioma Inglés a nivel instrumental.	Generar estrategias articuladas entre las asignaturas para desarrollar competencias lingüísticas en el uso de los idiomas español-inglés, desde el nivel parvulario hasta octavo básico.	Favorecer las actividades pedagógicas y el trabajo colaborativo que apunten al desarrollo integral e incorporen el idioma inglés.	Generar actividades recreativas, educativas, culturales y de sana convivencia que incorporen el uso del idioma inglés, integrando a padres y apoderados.	Adquirir oportunamente los recursos necesarios para realizar las diferentes acciones requeridas por el sello.
Medio Ambiente y Vida Saludable	Incorporar en las planificaciones de las diferentes asignaturas una actividad, pregunta, acción, etc. Que permita la internalización de una vida saludable y el beneficio de cuidar el medio ambiente.	Generar espacios de conversación y reflexión, en la comunidad educativa, para generar conciencia sobre los beneficios de una alimentación saludable, el cuidado de la salud y del medio ambiente.	Fomentar a través de la actividad física los beneficios de una vida saludable y la protección del medio ambiente.	Adquirir y proveer oportunamente los recursos necesarios para realizar las diferentes actividades requeridas por el sello.

PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO "BUEN PASTOR"

Vinculación PEI

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
Inglés Manejo del Idioma Inglés a nivel	Favorecer un clima escolar donde los	• Cautelar la equidad de género en las	• Generar actividades de prevención y	Generar actividades de educación cívica	• Entregar apoyo en el aula a todos los	• Promover el autoperfeccionamiento docente
instrumental.	distintos integrantes de la comunidad educativa se comuniquen con respeto y tolerancia ante la diversidad que la vida nos presenta. Utilizando y/o "leyendo" expresiones en inglés en las diversas actividades.	diversas actividades escolares y extraescolares. • Generar acciones preventivas de embarazo precoz.	autocuidado en los diferentes contextos en que vivimos, utilizando eslogan, frases, pensamientos , etc. en idioma español e inglés.	leyendo y reflexionando textos breves sobre civismo en Inglés. (Por ejemplo , Constitución de EEUU)	estudiantes que requieran: • Actividades de nivelación y reforzamiento para el uso y aplicación del idioma inglés. • Favorecer la sana participación en el aula común y/o virtual , fomentando el respeto, valor y enriquecimiento a partir de la diversidad, socialización positiva y convivencia democrática.	para adquirir y/o mejorar las competencias en el manejo del idioma inglés.
Medio Ambiente y Vida Saludable	Promover los beneficios de una vida saludable en las diferentes contextos en que vivimos , practicando hábitos de higiene y alimentación que nos permitan mantenemos sano y crear conciencia sobre la responsabilidad de proteger y cuidar el medio ambiente en que se vive y el circundante, con la participación activa de la comunidad educativa.	• Entregar herramientas de discernimiento para el desarrollo y crecimiento de una afectividad sana. • Desarrollar actitudes de auto-cuidado en los estudiantes hacia su cuerpo y el de los demás.	• Promover en forma permanente conductas de autocuidado en todos los ámbitos, (salud, medio ambiente, geofísico, etc.) para estar preparados ante una emergencia, (fuga de gas, contagios COVID, terremoto, atentado, etc.)	• Generar campañas frecuentes de responsabilidad ciudadana, demostrando actitudes de autocuidado personal y de los otros. • Promover en todo momento la responsabilidad social.	• Realización de Talleres de cuidado del medio ambiente y alimentación saludable en donde participan los estudiantes de acuerdo a sus intereses.	• Desarrollar las competencias y habilidades de los docentes en el manejo de medios de comunicación digital, como una forma de cuidado del medio ambiente, reduciendo la impresión de documentos.

PLAN DE TRABAJO 2020-2023

DIMENSIÓN	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Implementar un sistema de gestión Pedagógico y Curricular, que asegure la implementación efectiva del curriculum con foco en el desarrollo de habilidades intelectuales y socioemocionales de acuerdo a los estándares propuestos por el Ministerio de educación.	80% de logro de la priorización de objetivos implementada es lograda por los estudiantes en las asignaturas Troncales.
Liderazgo	Promover un Liderazgo Centrado en el Aprendizaje y una cultura Institucional de altas expectativas, a través de una gestión facilitadora para la toma oportuna de decisiones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales considerando las diferentes condiciones ambientales.	El 70% de los Funcionarios cumplen con las responsabilidades encomendadas, de acuerdo a su rol y función, contribuyendo al logro de las metas institucionales.
Convivencia Escolar	Mejorar prácticas de Convivencia Escolar que permitan equilibrar la salud mental, emocional y social, favoreciendo un clima escolar armónico, que propicie el logro de los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, atendiendo las diferentes circunstancias ambientales.	El 85 % de los estudiantes de la matrícula total del Colegio, mejoran en un 5% anual, los indicadores de Desarrollo de Personal y Social, en relación a la última medición efectuada por el MINEDUC.
Gestión de Recursos	Gestionar y proveer los recursos: humanos, materiales, tecnológicos, de actualización, capacitación y perfeccionamiento necesarios, utilizando para ello un Plan de adquisiciones con necesidades priorizadas, garantizando la existencia de los diferentes recursos para el óptimo funcionamiento de lo pedagógico en diferentes circunstancias ambientales.	El 80% de los recursos humanos, tecnológicos e insumos materiales son provistos oportunamente.
Área de Resultados	Mejorar los resultados académicos en las cuatro asignaturas troncales, en las diferentes mediciones internas y externas desde 1º a 8º de Educación Básica.	Aumento en un 10% en el desempeño académico en las cuatro asignaturas troncales, en relación a los resultados obtenidos en mediciones internas y externas.

EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

Los diferentes procesos de la organización institucional, se explicitan en los diferentes planes de trabajo y de acción de la unidad educativa en cada dimensión o gestión. Estos planes se monitorean semestralmente y se evalúan anualmente con todos los representantes del Consejo Escolar. Esta práctica se ha sistematizado desde el año 2017.

Cada proceso se sigue sistemáticamente en las reuniones de equipo directivo-técnico de forma mensual y a través del liderazgo distribuido, se integra a todos los representantes de la comunidad y los diferentes coordinadores del establecimiento.

La evaluación de este Proyecto Educativo Institucional se realizará de la siguiente forma:

1.- Tiempo:

Monitoreo: semestralmente

Seguimiento: Anualmente. (de preferencia en el mes de diciembre)

2.- Instrumento de evaluación:

Rúbrica que permitirá su autoevaluación y un seguimiento al proceso de desarrollo del PEI, en la dimensión formativa y cognitiva, tomando en cuenta su diseño, la participación, socialización y la implementación.

3.- Proyección:

Basados en los resultados se propondrán acciones y medidas para mejorar su implementación y progreso.

4.-Estamentos encargados de esta evaluación:

- a) Dimensión Cognitiva: Equipo formado por Jefes de Departamento de las diferentes asignaturas.
- b) Dimensión formativa: Equipo Coordinador de la Convivencia Escolar.
- c) Síntesis y socialización: Consejo Escolar